

Estatuto, Presupuestos y algo más

Hemos asistido, como cada año, a la presentación del más idílico de los mundos posibles en el ámbito educativo. La Sra. Ministra, con su teórico 6% de incremento, nos presenta un sistema educativo carente de problemas, rebosante de salud y que, como nos descuidemos, habrá de devolver dinero a las arcas del Estado porque no encontrará necesidades en las que concretar sus inversiones. (No nos parece raro en ella, dado que el año pasado, sin ese 6%, tampoco tenía problemas que solucionar).

Pero la realidad es que nos queda un buen número de centros por construir (¿es que no hay ningún alumno de 1er. Ciclo de secundaria en los centros de primaria?), un buen número de profesores por contratar (¿es que no están las ratios sobrepasadas en una gran cantidad de centros?, ¿es que no se está generalizando cada vez más la figura del profesor o profesora itinerante o con centro compartido?) y un buen número de necesidades que atender (adecuaciones, medios, jornada, formación ...).

No hemos querido dejar pasar la oportunidad de demostrar que lo que la Sra. Ministra dice no deja de tener otras interpretaciones y, desde luego, esconde algunas miserias que no es capaz de ocultar, a pesar de su gran empeño.

Pero no hemos querido dedicar toda la revista a este tema. En un momento en el que se está a punto de culminar el proceso de Transferencias hay aspectos del futuro de la educación de este país que es necesario plantearse. ¿Qué sistema educativo nos vamos a dar?. ¿Qué bases de homologabilidad del sistema vamos a exigir?. ¿Qué papel van a jugar el Gobierno, como Gobierno del Estado, y las CC.AA., como responsables en primera instancia de su sistema educativo?. ¿Cómo garantizamos la movilidad –en condiciones de igualdad- del alumnado, del profesorado, de los trabajadores en formación?.

Podríamos seguir haciendo preguntas, pero no está de más que alguien vaya avanzando alguna respuesta, ya que a quien con mayor responsabilidad le tocaría responder –el MEC- ha demostrado y sigue demostrando no tener nada claro.

Desde CC.OO. avanzamos la necesidad de un Estatuto Básico de la Función Docente que garantice, al menos, un marco en el que el profesorado de todo el Estado desempeñe su trabajo.

Junto a ello, una serie de resoluciones aprobadas en el marco de la 2ª Escuela de Verano de la Federación de Enseñanza de CC.OO., celebrada en Santander, del 2 al 5 de Julio.

Sin duda han de existir distintas visiones sobre los temas planteados, pero es necesario tener voluntad de abordarlos y la necesaria flexibilidad –aún por estrenar en el MEC- para integrar posiciones diversas en aras del ineludible consenso en un tema de tanta trascendencia para todos como el sistema educativo.